



De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Cirsa Enterprises, S.A.U. (“**Cirsa**” o la “**Sociedad**”), por la presente comunica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **Capital social y derechos de voto**

En fecha 18 de junio de 2025, el accionista único de Cirsa decidió aumentar el capital social de la Sociedad en el marco de la oferta pública inicial de acciones ordinarias y de la admisión a negociación de dichas acciones ordinarias en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, quedando dicha decisión formalizada en escritura pública otorgada el 20 de junio de 2025 ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, don Esteban Cuyás Henche, con el número 1.719 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de junio de 2025 en virtud del artículo 508 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, esto es, antes de la ejecución de dicho aumento.

La ejecución del referido aumento de capital social fue acordada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 8 de julio de 2025, quedando formalizados los correspondientes acuerdos de ejecución en escritura pública otorgada ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, don Esteban Cuyás Henche, con el número 1.854 de protocolo, y presentada ante el Registro Mercantil de Barcelona, todo ello en esa misma fecha.

Como resultado de dicho aumento de capital, el capital social de la Sociedad quedó fijado en OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (83.996.333,50 €), dividido en 167.992.667 acciones, de CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,50 €) de valor nominal cada una de ellas. En cuanto a derecho de voto, las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad tienen, a la presente fecha, 167.992.667 derechos de voto reconocidos.

Terrassa, 14 de julio de 2025